



# Economía 4º ESO

## Contenidos y criterios de evaluación mínimos Curso 2021/2022



IES Luis Buñuel  
Dpto. Economía



# Sumario

1.- Contenidos mínimos	2
2.- Criterios de evaluación mínimos	4
3.- Criterios de calificación	5



## 1.- Contenidos mínimos

- **Tema 1: Introducción a la Economía**
  - Las necesidades de las personas.
  - Los bienes.
  - La actividad económica.
  - ¿Qué es la Economía?
  - Los sistemas económicos
- **Tema 2: La producción de bienes y servicios**
  - ¿Qué es la producción?
  - Los factores productivos.
  - La tecnología y la eficiencia productiva
  - La productividad.
  - Los sectores productivos.
- **Tema 3: Los mercados y los agentes económicos**
  - Los agentes económicos.
  - Los mercados
- **Tema 4: Las decisiones económicas de las familias**
  - Las familias, unidades de consumo y de ahorro.
  - El consumo de las familias
  - Los ingresos de las familias: el salario
  - El ahorro de las familias
- **Tema 5: Las empresas**
  - Las empresas y la producción.
  - La clasificación de las empresas.
  - La forma jurídica de las empresas.
  - La financiación de las empresas.
- **Tema 6: El crecimiento económico**
  - El producto interior bruto (PIB).
  - Los ciclos económicos
  - El desempleo
  - Medidas contra el desempleo
- **Tema 7: La distribución de la renta**
  - La renta y su distribución.
  - La función distributiva del Estado.
  - El presupuesto público: concepto



- La deuda pública.
- **Tema 8: El dinero y los medios de pago**
  - El dinero.
  - La evolución del dinero.
  - El dinero como activo financiero.
  - Los intermediarios financieros.
    - Otros medios de pago.
- **Tema 9: La inflación y los tipos de interés**
  - Qué es la inflación.
  - Las causas de la inflación.
  - Los efectos de la inflación.
  - El interés.
- **Tema 10: El ahorro y el endeudamiento**
  - La importancia del ahorro.
  - Los depósitos bancarios.
  - Los instrumentos de inversión: tipos.
  - El endeudamiento.
- **Tema 11: El comercio exterior**
  - El comercio internacional.
    - Los instrumentos de protección comercial.
  - La globalización económica.
  - La integración económica.
- **Tema 12: Economía y medioambiente**
  - Teoría económica medioambiente.
  - Problemas medioambientales relacionados con la actividad económica
  - Soluciones a los problemas medioambientales.



## 9.- Criterios de evaluación mínimos

- 1.- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.
- 2.- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica.
- 3.- Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía.
- 4.- Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas.
- 5.- Analizar las características principales del proceso productivo.
- 6.- Identificar las fuentes de financiación de las empresas.
- 7.- Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.
- 8.- Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas.
- 9.- Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos.
- 10.- Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal.
- 11.- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y emplearlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- 12.- Reconocer el funcionamiento básico del dinero.
- 13.- Conocer el concepto de seguro.
- 14.- Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado .
- 15.- Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.
- 16.- Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta.
- 17.- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación/deflación.
- 18.- Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.
- 19.- Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas.



### 3.- Criterios de calificación

En la nota de evaluación sobre 10 puntos, la ponderación será la siguiente:

-Pruebas específicas (60%): un máximo de 6 puntos, para aprobar deberá obtener al menos 2,5 puntos de estos 6.

-Control del trabajo individual y en grupo(40%): un máximo de 4 puntos, para aprobar deberá obtener al menos 2 puntos de estos 4.

Para aprobar la evaluación será necesario alcanzar al menos un 5 de nota de evaluación, cumpliendo los requisitos anteriores.

Se realizará, al menos, una prueba específica por evaluación.

Los alumnos deberán subir a la Classroom creada durante la primera semana de curso todos los ejercicios y trabajos que se vayan proponiendo de manera que se controlará tanto la realización, como la puntualidad con la que se ha presentado el trabajo. La presentación de ejercicios y/o trabajos fuera del plazo fijado por la profesora será penalizada. La presentación de los ejercicios de los temas deberán realizarlos y subirlos a la Classroom de forma manuscrita y los trabajos individuales o en grupo, siguiendo las instrucciones recibidas, pudiendo ser manuscritos o mecanografiados. En cualquier caso, se valorará no sólo los contenidos y extensión sino también la presentación en cuanto a limpieza, faltas, secuenciación, formato, ... También se valorará que el alumno cumpla las instrucciones para la realización de las tareas, que se transmitirán directamente en el aula y/o en la Classroom correspondiente.

Para el cálculo del valor de la calificación final de la evaluación se aplicará el redondeo matemático para notas medias superiores a cinco. Cinco será la calificación mínima requerida para aprobar la evaluación.

Se reconoce la posibilidad de aplicar pequeñas modificaciones a lo preceptuado a este respecto si las características del alumnado así lo requiriesen o en el supuesto de que se hubiese definido alguna medida de evaluación específica a nivel de departamento.

Si durante la realización de alguna de las pruebas la profesora detectase intención de copiar en algún alumno/a (mirar el examen del compañero, hablar, manejar “chuletas” etc.) el alumno deberá entregar el examen quedando esa parte suspensa y sin posibilidad de poder recuperarla hasta la siguiente convocatoria.

Aquellos alumnos que suspendan la primera o segunda evaluación podrán realizar una nueva prueba dentro del mes siguiente a la evaluación de la misma con el objeto de poder recuperarla. La realización de esta prueba de recuperación estará condicionada a la realización y entrega de una serie de actividades de recuperación en el mes siguiente a la finalización de la evaluación suspensa. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con el resto de evaluaciones en la convocatoria ordinaria de junio. Cada alumno recuperará únicamente las evaluaciones que tuviese pendientes en la convocatoria ordinaria de junio.

Se considerará aprobada la asignatura si cada una de las evaluaciones o sus recuperaciones, en su caso, han sido superadas. En este supuesto, la calificación final obtenida será la media aritmética de las calificaciones de las instancias superadas, con el redondeo matemático.



Cada alumno recuperara únicamente las evaluaciones que tuviese pendientes en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de junio.

En caso de haber hecho el examen de recuperación global, en las instancias ordinaria u extraordinaria, la nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, si en las tres obtiene una nota superior o igual a cinco.

Los alumnos interesados en subir nota podrán realizar las pruebas de recuperación, teniendo la posibilidad de no corregir el examen cuando consideren que no van a alcanzar los perseguidos. Si en la corrección de estas pruebas se detectase una disminución acusada del rendimiento del alumno, podría incluso bajar la nota inicial.

Tratamiento del error. Se podrá penalizar cada actividad o examen hasta máximo 1 punto. 0,1 puntos por falta de cualquier tipo.